



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE SACABA

REEMPLAQUE

REEMPLAQUE SIMPLE

1. Declaración Jurada por cambio de placas emitida por GAMS
2. PTA/COPO (Original y fotocopia).
3. Carnet de propiedad (sistema antiguo).
4. Documento de identidad o NIT (Original y fotocopia).
5. Poder notariado de representación (si persona jurídica)
6. Documento de identidad del representante legal (si persona jurídica)
7. El propietario deberá estar empadronado en la GAMS
8. Tarjeta de operaciones en caso de reemplazar con el tipo de servicio Público (Original y fotocopia).
9. Folder amarillo